



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Detenidas cinco personas en España y Holanda vinculadas con la intervención de más de 2.300 kilos de cocaína

- Los detenidos formaban parte de una organización criminal asentada en diferentes países, responsable de la introducción y distribución de grandes remesas de cocaína en Europa desde Sudamérica por vía marítima
- Las aprehensiones de droga de las que se les responsabiliza, tuvieron lugar en el puerto de Bilbao en 2020 y de Algeciras entre 2021 y 2022
- Se han llevado a cabo registros simultáneos en las provincias de Madrid y Alicante en España, así como en la ciudad holandesa de Ámsterdam

30 de diciembre de 2023.- Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en la operación conjunta 'Hammer-Bandi' con Policía Nacional y Guardia Civil, han llevado a cabo una operación dirigida contra varios integrantes de una organización criminal internacional especializada en la introducción y distribución de cocaína en Europa, procedente de Sudamérica.

En total hay cinco personas detenidas, tres en España y dos en Holanda, por los presuntos delitos de tráfico de drogas, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

Puertos de Bilbao y Algeciras

La primera de estas aprehensiones tuvo lugar en el puerto de Bilbao en abril de 2020, en la que se intervinieron 1.100 kilos de cocaína en un contenedor marítimo procedente de Ecuador, camuflada en el interior de una carga legal de plátanos.

Esta aprehensión, desarrollada por Vigilancia Aduanera en País Vasco con la colaboración de los Servicios de Aduanas de Estados Unidos, puso al descubierto una importante organización criminal de ámbito internacional especializada en el narcotráfico a gran escala, que había diseñado un sofisticado sistema para la elusión de los controles aduaneros. La red había creado un entramado de empresas legales que simultaneaban la introducción de contenedores con mercancía legal con otros con cocaína camuflada en mercancía también legal, o incluso en la propia estructura de los contenedores.

Esta aprehensión permitió a los agentes españoles iniciar la operación, poniéndolos tras la pista de esta importante organización criminal de ámbito internacional especializada en el narcotráfico a gran escala.

Empresas de importación de fruta para la introducción de cocaína

Con el paso de los meses, se logró identificar a varias empresas de importación de frutas creadas exprofeso para introducir en España grandes remesas de cocaína a través de contenedores marítimos, todas ellas en Madrid.

Una segunda aprehensión tuvo lugar en septiembre de 2021, cuando el Vigilancia Aduanera de País Vasco y de Andalucía, y el Grupo de Respuesta Especial contra el Crimen Organizado del Campo de Gibraltar de Policía Nacional, intervinieron 1.152 kilos de cocaína en el puerto de Algeciras. A su vez, se produjo una tercera aprehensión de 96 kilos en noviembre de 2022. Todas estas intervenciones estaban gestionadas y coordinadas por la misma organización criminal.

Análisis de comunicaciones encriptadas

Todas las pruebas recabadas durante la investigación quedaron refrendadas tras un análisis exhaustivo llevado a cabo durante meses por la UCO de Guardia Civil sobre sistemas de chats encriptados de última generación, los cuales eran utilizados por esta organización en sus comunicaciones con el único objetivo de intentar evadir la acción policial sobre las operativas de narcotráfico desarrolladas.

Con el sustento de dicho análisis, se ha logrado identificar plenamente a los máximos responsables de este entramado empresarial, ubicados en diferentes países, los cuales gestionaban directamente la introducción en España de estos envíos de cocaína desde su embarque en origen.

A finales del pasado mes de noviembre, se llevó a cabo la fase final de esta operación, practicándose un total de seis registros domiciliarios de manera simultánea; cuatro de ellos entre las provincias de Madrid y Alicante, y los dos restantes en Holanda. En ellos se detuvo a cinco personas, tres en España y dos en Países Bajos, todas ellas vinculadas directamente con la gestión de las partidas de cocaína intervenidas.

A los detenidos se les imputan los supuestos delitos de tráfico de drogas, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, por la introducción de un total de 2.348 kilos de cocaína en España.

Detenciones fuera de Europa

La colaboración entre todos los cuerpos policiales ha sido continua y directa durante toda la investigación, y ha permitido a las autoridades norteamericanas detener a un destacado narcotraficante de origen albanés residente en los Estados Unidos. Se le acusa de dirigir una extensa red de narcotráfico que distribuía cocaína en más de 15 países, entre ellos España, y se baraja la posibilidad de que pudiera haber estado planificando la construcción de un 'dron submarino' con capacidad de transporte autónomo de grandes cantidades de cocaína entre Sudamérica y Europa. Esta investigación en EE.UU. confluye con la llevada a cabo en España tras la intervención de cocaína en el puerto de Bilbao mencionada anteriormente.

La operación ha sido dirigida en nuestro país por el Juzgado Central de Instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional y ha contado con la colaboración de los Servicios de Aduanas de Estados Unidos, la Politei holandesa y la agencia antidroga estadounidense DEA.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-6y0Td1gtUD>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:

